



SÍNTESIS VESPERTINA

28 de abril 2025

Comunicación Social

PRODECON

¿Cómo pido saldos a favor de ejercicios anteriores al SAT? Expansión

Si entre tus pendientes está pedir tus **saldos a favor** al Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) **de años anteriores**, puedes pedir los correspondientes de **hasta cinco ejercicios fiscales** inmediatos anteriores.

Si tienes pendiente pedir **saldos a favor atrasados**, puedes pedir hasta de los cinco ejercicios fiscales anteriores, detalló **Gilberto Camacho Botello, titular en funciones** de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**. Pero esto siempre y cuando hayas presentado las declaraciones y pago de ISR correspondientes.

¿Por qué no me han depositado mi devolución del SAT? Expansión

De acuerdo con la ley, la autoridad fiscal tiene hasta **40 días hábiles** para hacer devoluciones de saldos a favor. Cuando el trámite de devolución no tiene alertas, registra algún **error o discrepancia**, se le llama devolución automática y este llega en un plazo entre siete y 15 días hábiles.

Los tiempos de espera para trámites con el **SAT** son en días hábiles, por lo que los días sábados y domingos no deben ser considerados en cuentas o estimaciones, detalló **Gilberto Camacho Botello, titular en funciones** de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

Los motivos más comunes por los que la **autoridad fiscal** envía requerimientos para tener certeza a la hora de devolver saldos a favor son: diferencias entre los ingresos declarados con los que tiene registrados el SAT en su base de datos o diferencias en los ingresos manifestados por el retenedor con lo declarado, o la existencia de diferencias entre los ingresos o utilidades, explicó **Camacho Botello**.

¿Te congelaron la cuenta? No estás solo; la mitad de las quejas en PRODECON son contra el SAT Milenio

La mitad de las quejas y reclamaciones en la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** Delegación Coahuila, están relacionadas con la inmovilización de las cuentas bancarias, principalmente como una medida que hacen instancias fiscales como el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, que lo hace ante la falta de la declaración anual.

Cabe señalar que la **PRODECON** es un organismo que **brinda asesoría**, orientación y defensa en materia fiscal de manera **gratuita**, cuando una persona se encuentre en situación de vulnerabilidad en relación con autoridades con finalidad fiscal como el IMSS, INFONAVIT, SAT, CONAGUA o la Secretaría de Finanzas del Estado.

Amelia Silva de Anda, delegada de la PRODECON en Coahuila, informó que durante el año 2024 ofrecieron más de diez mil 400 servicios, entre asesorías y orientaciones, representaciones legales, eventos, acuerdos conclusivos, consultas especializadas seguimiento a asesorías o en quejas y reclamaciones, de las cuales se recibieron 653.

Prodecon recomiendan que revisen facturas del SAT Notisistema

Ante el retraso del **SAT** en las devoluciones de impuestos, la nueva delegada de **Prodecon** en Jalisco, **Érika Gallegos Muñoz**, le recomienda a los contribuyentes que sean meticulosos en la elaboración de sus facturas.

¿Cuánto tiempo tarda el SAT en depositar el saldo a favor de años anteriores? Te decimos Medio Tiempo

En caso de que los contribuyentes deban solicitar la devolución del saldo a favor al **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que correspondan a años pasados, se pueden reclamar a partir de cinco años anteriores.

De acuerdo con Gilberto Camacho Botello, encargado en funciones de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, expresó que el SAT tiene un plazo de hasta 40 días hábiles para realizar la devolución correspondiente.

En caso de que no se cumpla, la autoridad fiscal debe pagar intereses en términos del **artículo 22 A del Código Fiscal de la Federación**.

Camacho Botello agregó que, en estos casos, la **Prodecon** puede asesorar a los contribuyentes para clarificar su situación.

Devolución de impuestos del SAT: ¿Qué es la Prodecon y cómo te ayuda a obtener tu saldo a favor? Woomer

¿Hiciste la declaración anual 2024 y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) te dio saldo a favor? Si es tu caso, hay una opción que te ayudará para **garantizar tu devolución de impuestos** y que te brinda alternativas en caso de que tu solicitud haya sido rechazada.

Pide **asesoría en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, que sirve para orientar a los contribuyentes en caso de que el SAT rechace las devoluciones de impuestos o tarde más de lo establecido en regresar el dinero.

La **Prodecon** detalla que, en caso de tener saldo a favor ante el SAT, la solicitud de la devolución se realiza dentro del Sistema Automático de Devoluciones. Para hacerlo es necesario marcar el recuadro dentro de la declaración anual, en la **opción 'Devolución' que estará disponible hasta el 31 de julio**.

FISCALES

SAT: Sólo quedan dos días para presentar la declaración anual; 9.4 millones ya cumplieron con esta obligación **El Universal**

Sólo quedan dos días para presentar la **declaración anual** de impuestos correspondiente al ejercicio 2024, recordó el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**).

Señaló que el plazo legal vence este miércoles 30 de abril, al informar que hasta el momento recibió 9.4 millones de declaraciones de las cuales 6.2 millones solicitaron devolución al resultar con **saldo a favor**.

Para quienes aún no cumplen con esta obligación legal indicó que pueden hacerla en el Portal del SAT sat.gob.mx/ y el minisitio para personas físicas

Declaraciones de personas aumentan 6% en 2025: SAT Milenio

Hasta la mañana de hoy se presentaron 9 millones 400 mil 973 **declaraciones de personas**, presentado un **incremento** de 6 por ciento sobre lo registrado un **año antes**, informó el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

Del total de declaraciones presentadas 6 millones 211 mil 310 de contribuyentes solicitaron saldo a favor.

Hasta la fecha, las autoridades tributarias revisaron 4 millones 218 mil 201 declaraciones y se realizaron devoluciones por un monto de 22 mil 456 millones de pesos.

CDMX

[Tiene CDMX nuevo Plan de Búsqueda y Localización de Personas](#) El Sol de México

El **Gobierno de la Ciudad de México** presentó ante familias de **personas desaparecidas** y activistas el **Plan de Fortalecimiento para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas**.

César Cravioto, titular de la **Secretaría de Gobierno de la CDMX**, recordó que este plan es el resultado de una estrategia que comenzó en febrero, gracias a las aportaciones realizadas por los **colectivos**.

Detalló que el nuevo plan cuenta con tres pilares: el primero consiste en **reconocer las deficiencias institucionales que existen y que deben ser corregidas**; el segundo, reconoce la **importancia de trabajar de manera conjunta con los colectivos y sus familias**.

[Agilizará C5 reporte de fallas de altavoces en el simulacro](#) El Sol de México

Uno de los **objetivos del C5** para el simulacro de mañana es presentar el reporte de los altavoces que no funcionaron en cuatro minutos, antes la información tardaba hasta siete minutos, precisó el coordinador de ese organismo, **Salvador Guerrero Chiprès**.

El titular del **Centro de Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano** local reconoció, en entrevista con **El Sol de México**, que algunas personas durante esos ejercicios ya no reaccionan ante el sonido de la alarma, pero la mayoría sí participa.

La apuesta del organismo a su cargo afirmó el funcionario, es que 29 mil 776 altavoces colocados en 13 mil 998 postes estén listos para difundir mañana a las 11:30 horas la señal emitida por el **Centro de Instrumentación y Registro Sísmico**.

NACIONALES

Apresuran diputados aprobación de iniciativas del Ejecutivo Reforma

Los acuerdos de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** señalan que también buscarán aprobar la reforma propuesta por el morenista **Pedro Haces**, para establecer un salario mínimo para quienes laboran a cambio de propinas.

En la sesión de este lunes, convocada para las 16:00 horas, el Pleno discutirá y eventualmente aprobará la iniciativa del Ejecutivo federal que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Para ello, celebrará dos sesiones semipresenciales: la primera para darle primera lectura al dictamen que fue aprobado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción hace apenas unas horas, y la segunda para discutirla y votarla.

Abrirá Senado foros sobre Ley de Telecom Reforma

El **Senado** abrirá a todo el público los conversatorios en torno a la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que se prevé inicien el próximo miércoles 30 de abril, cuya fecha de término es incierta, pues "durarán lo que sea necesario".

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López** (Morena), informó que mañana presentará una propuesta formal, que contendrá la ruta para su realización, ante el órgano integrado por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios.

De forma preliminar dijo que la reunión de la **Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT)** con integrantes de la bancada está prevista para el primer día de los diálogos.

ECONÓMICO

Repunta comercio exterior de México en marzo de 2025, en medio de la amenaza arancelaria de Estados Unidos: Inegi El Universal

El valor de las **exportaciones e importaciones** mexicanas de mercancías **repuntaron** durante el tercer mes de 2025, en medio de la **amenaza arancelaria** de Estados Unidos, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**).

Las exportaciones totales de mercancías reportaron un aumento anual de 9.6% en marzo pasado, luego de un retroceso de 2.9% observado en febrero.

El valor de las ventas al exterior de mercancías alcanzó 55 mil 527 millones de dólares en el tercer mes del año, cifra integrada por 53 mil 354 millones de dólares de ventas no petroleras y por 2 mil 173 millones de dólares de petroleras.

Economía Mexicana: CFE se Fortalece, Oro Récord, pero Persiste Alerta por Desaceleración La Verdad Noticias

Datos económicos recientes dibujan un escenario complejo:

- **Sector Energético:** El gobierno federal ha proyectado una inversión de \$22,000 millones de dólares para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresa pública y combatir el fraude en el consumo.
- **Reservas Internacionales:** Las reservas de oro en poder del Banco de México (Banxico) alcanzaron un nivel sin precedentes, acercándose a los \$11 mil millones de dólares, posiblemente como estrategia de diversificación y cobertura.
- **Indicadores Preocupantes:** La inflación repuntó ligeramente a 3.96% en la primera quincena de abril. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) alertó sobre una desaceleración económica, y se reportó debilidad en consumo, inversión y producción a inicios de año.